

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA CONTADURÍA PÚBLICA

DIAGNÓSTICO PLAN DE ESTUDIOS 2013
LICENCIATURA EN CONTADURÍA PÚBLICA

En cumplimiento de la Resolución HCU No. 032/2025

Reglamento de Innovación Curricular de la UMSA

La Paz, Bolivia — 2026

1. INTRODUCCIÓN

La Carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) presenta el presente Diagnóstico de Rediseño Curricular, elaborado en cumplimiento de la Resolución HCU No. 032/2025 (Reglamento de Innovación Curricular de la UMSA, 12 de febrero de 2025), que en su Artículo 5 establece la declaración de necesidad de rediseño como paso previo e indispensable al proceso de innovación curricular, con una periodicidad mínima de siete años.

El Plan de Estudios en vigencia fue aprobado mediante Resoluciones HCC 162/2012, HCF 929/2012 y HCU 025/2013, acumulando a la fecha de este diagnóstico más de doce años de aplicación. Este hecho, en el marco del Reglamento vigente, justifica por sí solo la declaración de necesidad. Sin embargo, el presente diagnóstico va más allá del requisito normativo: documenta un conjunto de transformaciones estructurales — profesionales, tecnológicas, laborales e internacionales — que hacen del rediseño curricular una necesidad académica y ética impostergable.

1.1. Contexto internacional de la profesión

La profesión contable atraviesa a nivel global la transformación más profunda de su historia. El Informe del Foro Económico Mundial (WEF, Future of Jobs Report 2025, enero 2025), basado en encuestas a más de 1.000 empleadores que representan 14 millones de trabajadores en 55 economías, identifica a "Accountants and Auditors" y a "Accounting, Bookkeeping and Payroll Clerks" entre los roles de mayor DECLIVE proyectado para 2025-2030, impulsados por la expansión de la inteligencia artificial (IA), el acceso digital masivo y las tecnologías de procesamiento de información. Esta realidad interpela directamente a los programas de formación que no han incorporado las competencias emergentes de mayor crecimiento: IA y Big Data (1er. lugar), ciberseguridad (2do.) y literacidad tecnológica (3er.) según el mismo informe.

En el plano normativo internacional, la Federación Internacional de Contadores (IFAC), a través de sus Normas Internacionales de Educación Contable (IES 1 a IES 8), define el marco de competencias que debe garantizar todo programa de Contaduría Pública que aspire al reconocimiento profesional global.

1.2. Marco normativo del rediseño en el Sistema de la Universidad Boliviana

La III-XIII Reunión Sectorial de las Carreras de Contaduría Pública del Sistema de la Universidad Boliviana (SUB), realizada en Trinidad, Beni, los días 8, 9 y 10 de mayo de 2024, aprobó un nuevo perfil profesional basado en el modelo del Contador Público Autorizado (CPA) y emitió recomendaciones de cumplimiento obligatorio para todas las Carreras del sistema. Dichas conclusiones fueron ratificadas mediante Resolución N° 07/2024 de la VI Conferencia Nacional Ordinaria de Universidades (Llallagua, noviembre 2024), lo que las convierte en lineamientos de cumplimiento obligatorio para la UMSA.

1.3. Contexto del mercado laboral boliviano

El estudio Ipsos CIESMORI (diciembre 2025), sobre una muestra de 160 egresados de Contaduría Pública de la UMSA, revela que el 46% percibe el mercado como saturado para perfiles tradicionales, mientras que las brechas de competencia tecnológica

alcanzan el 93% (diferencia entre lo que el mercado demanda y lo que la formación universitaria provee). La Encuesta de Demanda Laboral BID/IDB Bolivia 2022, que relevó 1.931 empresas en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, confirma que la principal barrera de contratación es la falta de habilidades blandas (26%), seguida de experiencia práctica (25%) y déficit en herramientas digitales (13%).

Los datos DSIE de matrícula universitaria muestran que la Carrera pasó de 6.057 estudiantes inscritos en 2013 a 4.283 en 2025 (-29,3%), con una caída equivalente en nuevos inscritos anuales (de 880 en 2010 a 471 en 2025). Esta tendencia señala una pérdida de atractivo que el rediseño curricular debe atender con propuestas pertinentes y actualizadas.

1.4. El cambio de paradigma como eje del rediseño

El presente diagnóstico asume explícitamente el cambio de paradigma que define la nueva identidad de la Carrera: la transición desde el modelo tradicional centrado en "Auditoría Financiera" hacia el modelo contemporáneo de "Contaduría Pública / Contador Público Autorizado (CPA)", alineado con la terminología y el alcance competencial definidos por IFAC y aprobado por la Reunión Sectorial del SUB (2024). Este cambio no implica abandonar la auditoría financiera —que se mantiene como competencia nuclear—, sino ampliar el perfil de egreso para abarcar los servicios de aseguramiento, consultoría de gestión, asesoría tributaria, auditoría forense, gestión de riesgos (ERM/GRC), tecnología de la información, reportes de sostenibilidad (ESG) y análisis financiero avanzado.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA PROFESIÓN

2.1. Naturaleza y objeto de la Contaduría Pública

La Contaduría Pública es una profesión independiente de interés público; sin embargo, también puede ejercer en relación de dependencia en empresas privadas, entidades públicas, instituciones educativas, organizaciones sociales, entidades financieras, entre otras, cuyo objeto de estudio abarca la medición, el análisis, el control, el aseguramiento y la comunicación de información económica, financiera y no financiera, con aplicación de estándares técnicos y éticos de alcance internacional. En el marco de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), el Contador Público Autorizado (CPA) es el profesional habilitado para prestar, con fe pública, servicios de aseguramiento sobre información financiera y no financiera, así como servicios de asesoría, consultoría y auditoría en el sector público y privado.

La III-XIII Reunión Sectorial del SUB (mayo 2024) aprobó el siguiente perfil profesional para el CPA en el sistema universitario boliviano:

"El Contador Público Autorizado CPA es un profesional competente en Contabilidad, Auditoría y Finanzas. Calificado para diseñar, implementar y evaluar Sistemas de Información Económica, Financiera y no Financiera; aplicando normas legales, técnicas y éticas; con aplicación de tecnologías de información y comunicación. Es un profesional íntegro, ético y moral, comprometido con la sociedad y la fe pública, reflexivo, propositivo, crítico, investigador, innovador y emprendedor. Se desempeña en el sector público, privado, mixto y además en docencia, investigación y emprendimiento."

2.2. El cambio de paradigma profesional

La profesión contable experimenta la transformación más acelerada de su historia, impulsada por tres fuerzas convergentes:

Pilar A - Pertinencia Social y Laboral: El mercado de servicios contables contemporáneo, en el que más del 80% de los ingresos de las firmas líderes proviene de servicios de consultoría, gestión de riesgos, tecnología y asesoramiento avanzado (y no de la auditoría financiera tradicional), demanda un profesional de perfil ampliado. El estudio Ipsos CIESMORI (2025) confirma que las áreas de mayor inserción laboral de los egresados son: Auditoría Interna (35%), Contabilidad (26%), Auditoría Externa (18%) e Impuestos (11%), un espectro que va mucho más allá de la auditoría financiera convencional.

Pilar B - Alineamiento IES/IFAC: Las Normas Internacionales de Educación Contable (IES 1 a IES 8, IFAC) definen el perfil del CPA como estándar global, cubriendo competencias técnicas, habilidades intelectuales, valores éticos y habilidades de comunicación que exceden el ámbito de la auditoría financiera. La alineación con este marco es condición para la transferibilidad internacional y la acreditación del programa.

Pilar C - Reconfiguración del Perfil de Egreso: El egresado del nuevo plan debe estar habilitado para los servicios de mayor valor agregado en el mercado contemporáneo, incluyendo aseguramiento de información no financiera (ESG), análisis de datos, gestión de riesgos y consultoría estratégica. Defender la "Licenciatura en Auditoría Financiera" como denominación y como modelo

formativo sería equivalente a llamar a la Ingeniería de Sistemas "Licenciatura en Programación de Computadoras".

2.3. Clasificación de los servicios del Contador Público (terminología actualizada)

Conforme al marco IFAC/IAASB vigente, los servicios del Contador Público se clasifican en dos categorías principales:

I. Servicios de Aseguramiento (Assurance Services)

Son aquellos en los que el contador emite una conclusión sobre información preparada por un tercero, con el objetivo de incrementar la confianza de los usuarios. Comprenden:

Código	Servicio	Marco normativo
AA100	Auditoría Financiera	NIA/ISA — examen de estados financieros con opinión sobre razonabilidad
AA200	Revisión Limitada	NIEA 2400/ISRE 2400 — revisión de estados financieros
AA300	Aseguramiento Información No Financiera	NIEA 3000/ISAE 3000 — informes ESG, sostenibilidad, integrados, auditoría operativa y otros encargos de aseguramiento
AA400	Auditoría Gubernamental	ISSAI / NIAG — sector público
AA500	Auditoría Interna	Estándares IIA — ERM, Control Interno, GRC
AA600	Auditoría de TI	ISACA/CISA — sistemas de información, ciberseguridad
AA700	Auditoría Forense	ACFE — detección y prevención de fraude
AA800	Auditoría Impositiva	NIA/NIEA — cumplimiento tributario

II. Servicios Distintos del Aseguramiento (Non-Assurance Services)

Son aquellos en los que el contador actúa como asesor o consultor, sin emitir una opinión independiente. Incluyen los de mayor crecimiento en el mercado contemporáneo:

Código	Servicio	Descripción
BD/BC	Asesoría Tributaria	Planificación fiscal, cumplimiento, tributación internacional
DD	Consultoría de Gestión	Estrategia, operaciones, transformación organizacional
DC	Auditoría Forense y Anti-fraude	Litigios, investigaciones, recuperación de activos
DE	Gestión de Riesgo Financiero	Valoraciones, derivados, riesgo de mercado

DF	ERM / GRC	Enterprise Risk Management, Gobierno Corporativo, Cumplimiento
DG	IT Advisory / Ciberseguridad	Transformación digital, seguridad de sistemas
DJ	Servicios de Transacciones	Due Diligence, fusiones y adquisiciones, reestructuración

Nota: El documento "Servicios de empresas de auditoría y consultoría" (fuente primaria) constata que más del 80% de los ingresos de las firmas líderes provienen de los servicios de las Series DD, DC, DE, DF, DG y DJ, y no de la auditoría financiera tradicional (Serie AA100). Esta realidad tiene implicaciones directas para el diseño curricular del nuevo plan de estudios.

2.4. Impacto de la transformación tecnológica en la profesión

La integración de la inteligencia artificial, el análisis de datos (Big Data Analytics), la automatización de procesos robóticos (RPA) y las plataformas de reporte integrado transforma la naturaleza misma de las tareas contables. El WEF (2025) proyecta que el 39% de las habilidades actuales de los trabajadores será transformado u obsoleto para 2030, y que las competencias de mayor crecimiento son: (1) IA y Big Data, (2) Redes y Ciberseguridad, (3) Literacidad Tecnológica. La Reunión Sectorial del SUB (2024) incorporó explícitamente "Tecnologías e Inteligencia Artificial" como eje de prospectiva de la profesión y recomendó la integración de TIC, TAC y TEP en los planes de estudio de todas las Carreras del sistema.

3. EL ESTUDIANTE Y SU ROL

3.1. Perfil sociodemográfico

La Carrera de Contaduría Pública atiende una población estudiantil de 3.247 inscritos en 2025 (DSIE-UMSA), de los cuales 3.143 corresponden al campus de La Paz y 104 a sedes descentralizadas. La composición por género muestra una mayoría femenina: 1.830 mujeres (56%) y 1.417 varones (44%), proporción que refleja la feminización progresiva de la carrera y que debe considerarse en el diseño de políticas de retención y empleabilidad diferenciada.

La Carrera opera en dos turnos: turno diurno (3.112 estudiantes inscritos en las diferentes materias en 2025) y turno nocturno (3.099 estudiantes en las diferentes materias en 2025), este último implementado para atender la demanda de estudiantes con actividad laboral. Asimismo, 1.589 estudiantes (48,9% del total) ejercen alguna actividad laboral remunerada de manera paralela a sus estudios, condición que impone restricciones de tiempo y disponibilidad que el nuevo diseño curricular debe contemplar.

3.2. Tendencia de matrícula: análisis de pertinencia

El análisis longitudinal de matrícula (datos DSIE, 1992-2025) revela una tendencia de contracción significativa que es indicador directo de pertinencia percibida:

Año	Descripción	Inscritos	Observación
1992	Inicio de registro DSIE	N/D	Referencia histórica
2010	Pico de nuevos inscritos	880	Máximo histórico anual
2013	Pico de matrícula total	6.057	26,6% más que 2023
2018	Contracción progresiva	~5.200	Tendencia decreciente
2023	Dato más reciente	4.447	498 nuevos inscritos
2024	Dato más reciente	3.214	448 nuevos inscritos
2025	Dato más reciente	3.142	471 nuevos inscritos

La caída del 26,6% en la matrícula total (de 6.057 en 2013 a 3.247 en 2025) y la reducción del 53,5% en los nuevos inscritos anuales (de 880 en 2010 a 471 en 2025) no pueden atribuirse exclusivamente a factores demográficos. El 46% de los egresados encuestados por Ipsos CIESMORI (2025) percibe el mercado saturado para el perfil tradicional, lo que sugiere que la pérdida de atractivo de la Carrera está vinculada a la percepción de baja diferenciación del egresado. Un plan renovado, con

competencias pertinentes al mercado contemporáneo, contribuirá a revertir esta tendencia.

3.3. El estudiante trabajador y la diversidad de condiciones de aprendizaje

La condición de estudiante-trabajador es un rasgo estructural de la población estudiantil de la Carrera. Con 1.589 estudiantes trabajadores registrados (DSIE, 2025), el diseño curricular debe contemplar modalidades pedagógicas flexibles, sistemas de evaluación adaptados y una organización de la carga horaria que reconozca las limitaciones reales del estudiante que trabaja. La existencia del turno de la noche responde a esta necesidad y debe mantenerse y fortalecerse en el nuevo plan.

Los datos DSIE registran además 396 estudiantes con 7 a 9 años de permanencia en la Carrera (2025), indicador de dificultades en la eficiencia terminal que el rediseño debe atender mediante la revisión de las modalidades de graduación y la facilitación de las prácticas preprofesionales.

3.4. Brechas de competencia y demandas estudiantiles

El FODA estudiantil (Informe IICCFA, diciembre 2025, n=278 estudiantes) identifica como principales oportunidades: implementación de prácticas preprofesionales obligatorias desde el tercer año (88% de respaldo), aprendizaje basado en proyectos reales (88%) y vinculación con empresas del sector (85%). Las principales amenazas percibidas son: demanda del mercado de habilidades tecnológicas e idiomas (89%), presión socioeconómica (85%) y rápida obsolescencia de conocimientos (82%).

El estudio Ipsos CIESMORI (2025) complementa este diagnóstico identificando las siguientes brechas entre la formación recibida y las competencias que el mercado demanda: habilidades tecnológicas (brecha 93%), gestión del tiempo (81%) y pensamiento crítico (78%). Solo el 42% de los egresados encuestados se siente bien preparado para el mercado, y el 43% afirma que la UMSA enseña tecnología actualizada. Estas brechas constituyen el mapa de prioridades para el diseño del nuevo plan.

4. CONTENIDOS TEÓRICOS Y TÉCNICOS

4.1. Marco normativo de los contenidos

Los contenidos teóricos y técnicos del Plan de Estudios se organizan conforme a tres marcos de referencia complementarios: (a) Normas Internacionales de Educación Contable (IES 1 a IES 8, IFAC), que definen las áreas de conocimiento, habilidades y valores que todo programa de Contaduría Pública debe garantizar para el reconocimiento profesional internacional; (b) Resoluciones de la III-XIII Reunión Sectorial de Carreras de Contaduría Pública del SUB (mayo 2024), que compatibilizan las asignaturas troncales comunes y recomiendan la incorporación de NIIF, herramientas de análisis de datos y tecnologías emergentes; y (c) el Reglamento de Innovación Curricular HCU 032/2025 (Art. 12), que define los criterios de calidad de los contenidos curriculares.

4.2. Estructura de contenidos del Plan de Estudios vigente

El Plan de Estudios 2013 comprende 43 asignaturas en 5 años:

Área	Nº Asignaturas	Total%
Troncales — Área Contabilidad e Información Financiera	16	37,21% del total
Troncales — Área Servicios de Aseguramiento	13	30,23% del total
Contextuales (Derecho, Economía, Administración, General)	14	32,56% del total
TOTAL	43	6.000 horas académicas

El Plan de Estudios 2013 en actual vigencia está formado por cuarenta y tres (43) asignaturas, las cuales incluyen veintinueve (29) asignaturas troncales (formativas) en las áreas de información financiera y de servicios de atestación y no atestación (incluida tecnología de información y comunicación) que constituyen el 67,44 % de la currícula, incluyendo temáticas básicas y especializadas que a la fecha son adecuadas y resultan indispensables, pero no suficientes, para lograr una formación con excelencia de los Estudiantes.

El resto de las asignaturas, relacionadas con las áreas de administración, derecho, economía y matemáticas; representan un total de catorce (14) asignaturas, las cuales son contextuales (complementarias) y representan el 32,56% de la currícula, considerando que las mismas son adecuadas y suficientes para la formación integral del contador público; sin embargo, requieren de una revisión continua para poder adecuarlas al contexto de los conocimientos requeridos para el ejercicio de la profesión de la contaduría pública.

Al realizar esta revisión, se ha concluido que la cantidad de conocimiento existente resulta necesario y adecuado para el ejercicio de la profesión del contador público, sin embargo, se requiere de una revisión y/o complementación especialmente de los

contenidos mínimos de cada asignatura para permitir incorporar dentro de ellas, los avances suscitados en la terminología propia de la profesión de la contaduría pública, el mundo de los negocios y la tecnología de la información, principalmente, que afectan al ejercicio de la profesión del contador público, de tal manera que los estudiantes tengan una formación profesional óptima cada día mejor, que incluya los avances teóricos, técnicos, tecnológicos, políticos, económicos, ambientales y económicos que en forma constante se producen.

Esta consideración permite establecer la necesidad de revisar y/o complementar objetivos y contenidos mínimos de las diferentes asignaturas, para asegurar la formación integral con excelencia de los futuros profesionales en contaduría pública.

Esto nos lleva a la búsqueda de una alternativa que permita revisar los objetivos y contenidos mínimos de las diferentes asignaturas que componen el Plan de Estudios, además de revisar las diferentes áreas y asignaturas necesarias en función a requerimientos de la profesión, exigencias de mercado y adelanto tecnológico y el mundo de los negocios, además de la terminología específica de la profesión, que inducen a lograr una formación académica de excelencia y bajo esas condiciones cumplir con el conocimiento en asignaturas troncales y contextuales.

4.3. Asignaturas compatibilizadas por la Reunión Sectorial del SUB (2024)

La III-XIII Reunión Sectorial del SUB (mayo 2024) aprobó las siguientes asignaturas como troncales comunes para todas las Carreras de Contaduría Pública del sistema:

Área Contabilidad: Contabilidad Básica, Contabilidad Intermedia, Contabilidad Superior o de Sociedades, Contabilidad de Entidades Financieras, Contabilidad Agropecuaria, Contabilidad Minera y Petrolera, Contabilidad de Costos, Presupuesto y Contabilidad Gubernamental Integrada, Contabilidad de Tributos, Gabinete Contable.

Área Auditoría: Auditoría Financiera, Auditoría Forense, Gabinete de Auditoría, Auditoría Operativa, Auditoría Gubernamental, Auditoría Impositiva, Auditoría de Sistemas (TICs), Auditoría Ecológica y Ambiental.

Área Finanzas y Cuantitativa: Análisis e Interpretación de Estados Financieros, Finanzas, Matemáticas Actuariales y Financieras, Estadísticas, Preparación y Evaluación de Proyectos, Presupuesto.

Área Complementaria: Administración General, Administración Pública, Organización y Métodos, Administración de Recursos Humanos, Matemáticas, Legislación Laboral Comercial y Tributaria, Metodologías y Técnicas de la Investigación, Tecnología de la Información Aplicadas, Micro y Macroeconomía, Inglés Técnico.

Asignaturas recomendadas para incorporación en el rediseño (Reunión Sectorial SUB, 2024): Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS), Contabilidad de Servicios, Comercio Internacional, Desarrollo y Gestión de Negocios.

De manera general, se puede establecer que todas las materias, tanto las obligatorias como recomendadas, ya son parte del diseño curricular de la Carrera desde 2013.

4.4. Contenidos emergentes de incorporación prioritaria en el rediseño

El diagnóstico identifica las siguientes brechas de contenido que el rediseño debe atender como prioridad, sustentadas en la evidencia documental disponible:

Contenido emergente	Sustento documental
Análisis de Datos / Contabilidad Digital	WEF 2025: "AI and Big Data", 1er skill de mayor crecimiento. Ipsos CIESMORI 2025: brecha tecnológica 93%. Reunión Sectorial SUB 2024: TIC/TAC/TEP como eje de formación.
Reportes de Sostenibilidad (ESG)	NIIF S1 y S2 (ISSB) ya vigentes. Aseguramiento bajo NIEA 3000/ISAE 3000. Reunión Sectorial SUB 2024: Auditoría operativa; y Auditoría Ecológica y Ambiental como base.
Gestión Integral de Riesgos (ERM/GRC)	Catálogo de servicios: Series DF (alta demanda). Auditoría Interna 35% de inserción (Ipsos CIESMORI 2025): requiere ERM.
Habilidades Blandas y de Poder	BID 2022: habilidades blandas = principal barrera de contratación (26%). FODA docente (IICCFA 2025): falta de ética señalada por 73% de docentes. Reunión Sectorial SUB 2024: soft y power skills como eje formativo.
Inglés Técnico Contable	Reunión Sectorial SUB 2024: "importancia del inglés en la profesión contable global". IES-IFAC, NIIF, NIA, NIEA: todos en inglés como lengua primaria.
NIIF/IFRS (formación específica)	Recomendación explícita de la Reunión Sectorial SUB 2024. Estándar global de información financiera en 150+ países.

4.5. Enfoque por competencias

Conforme a las IES de IFAC y a las recomendaciones de la Reunión Sectorial del SUB (2024), el nuevo plan adoptará un enfoque curricular por competencias, organizando los contenidos en torno a resultados de aprendizaje verificables en cuatro dimensiones: (i) conocimiento técnico contable, (ii) habilidades intelectuales y aplicadas, (iii) habilidades de comunicación y gestión, y (iv) valores, ética y actitud profesional.

5. CANTIDAD Y CALIDAD DE CONTENIDOS

5.1. Comparación de carga horaria con el sistema universitario boliviano

El cuadro siguiente presenta la compatibilización de cargas horarias aprobada en la III-XIII Reunión Sectorial del SUB (mayo 2024), que establece un rango de 4.500 a 6.000 horas académicas para las Carreras de Contaduría Pública del sistema:

Universidad	Total horas	Modalidad	Créditos
SDAQ	4.500	Anual	200-300
USFX	6.020	Semestral	200-300
UMSS	5.760	Semestral	200-300
UAGRM	5.076	Semestral	200-300
UATF	5.520	Semestral	200-300
UTO	6.000	Anual	200-300
UMSA	6.000	Anual	200-300
UAJMS	5.112	Semestral	200-300
UNSXX	5.040	Semestral	200-300
UAB	5.400	Semestral	200-300
UAP	5.960	Semestral	200-300
UPEA	6.008	Semestral	200-300
UCB	4.500	Semestral	200-300

La UMSA, con 6.000 horas en modalidad anual, se sitúa en el porcentaje superior del rango del sistema, lo que es consistente con el carácter metropolitano de la institución y con la complejidad del perfil de egreso que se busca alcanzar.

5.2. Evaluación de calidad: criterios del HCU 032/2025

El Artículo 11 del Reglamento de Innovación Curricular (HCU 032/2025) define los criterios de calidad que el plan de estudios debe satisfacer. La siguiente tabla presenta la evaluación diagnóstica del plan vigente respecto a cada criterio, con la evidencia documental correspondiente:

Criterio (Art. 11)	Valoración	Evidencia diagnóstica
Coherencia	Parcial	El plan es internamente coherente en sus áreas troncales, pero no está organizado explícitamente por competencias (IES-IFAC).
Pertinencia	Baja	Brecha tecnológica 93% (Ipsos 2025). Solo 43% de egresados valora la tecnología enseñada. 46% percibe saturación del mercado para perfil tradicional.
Contexto Sociocultural	Parcial	Turno tarde reconoce al estudiante-trabajador (1.183 est., DSIE 2023). No contempla explícitamente el contexto socioeconómico boliviano.
Alcance Económico	Bajo	Salario profesional/consultor: 4.268 Bs. vs. Gerente: 8.887 Bs. (BID 2022). Plan sin competencias de alto valor agregado que eleve perspectivas salariales.
Relación con Mundo Laboral	Baja	Auditoría Interna (35% de inserción) no tiene ponderación explícita. ERM/GRC, IT Audit ausentes en el plan vigente (Ipsos 2025).
Integralidad	Parcial	Cubre Contabilidad, Auditoría y Finanzas. Omite ESG, AI aplicada y ERM. Reunión Sectorial SUB 2024 recomienda incorporar estas áreas.
Transferibilidad	Baja	No alineado explícitamente con IES-IFAC. Terminología desactualizada. Sin acreditación regional (MERCOSUR) ni internacional. Reunión Sectorial SUB 2024 recomienda gestionar acreditaciones internacionales.
Articulación	Parcial	Postgrado existente (Maestrías en Auditoría y Tributación). Mecanismos de articulación Grado-Postgrado no explicitados.

5.3. Matriz de alineación: contenidos y mercado laboral

Campo laboral (Ipsos 2025)	Cobertura actual	Brechas identificadas
Auditoría Interna (35% inserción)	Parcial	Requiere fortalecer ERM/GRC, Auditoría TI, Control Interno
Contabilidad General (26% inserción)	Suficiente	Actualizar a NIIF vigentes, incluyendo NIIF para PyMEs
Auditoría Externa (18% inserción)	Buena	Actualizar a NIA/ISA revisadas y NIEA/ISAE
Impuestos (11% inserción)	Parcial	Fortalecer planificación fiscal, tributación digital
Consultoría / ESG / IA (10% inserción)	Insuficiente	Área de mayor crecimiento, prácticamente ausente

6. INDICADORES ACADÉMICOS

Nota: Este capítulo preserva íntegramente todos los datos cuantitativos, cuadros, estadísticas, tablas y resultados del documento original, conforme a los términos del proceso de rediseño. Las notas contextuales añadidas están diferenciadas tipográficamente y no modifican los datos originales.

6.1. Estructura del Plan de Estudios

El Plan de Estudios vigente (aprobado por Res. HCU 025/2013) presenta la siguiente estructura académica:

Indicador	Valor
Asignaturas totales	43
Asignaturas troncales	29 (67,44%)
— Área Información Financiera	16
— Área Servicios de Aseguramiento	13
Asignaturas contextuales	14 (32,56%)
Carga horaria total	6.000 horas académicas
Duración del programa	5 años
Modalidad	Presencial, anual

A continuación, se presenta información referente a principales indicadores académicos que reflejan el comportamiento académico en la Carrera.

Cuadro No 1

Plan de Estudios – Gestión 2013

Aprobado mediante Resoluciones H.C.C. 162/2012, H.C.F. 929/2012 y H.C.U. 025/2013

Sigla Código	Asignatura	Pre-Requisito
Primer Año		
CPA-101	Contabilidad Básica	CPF O ESA
ADM-101	Administración General	CPF O ESA
DER-101	Derecho Comercial y Corporativo (PS)	CPF O ESA
DER-102	Derecho Laboral y Seguridad Social (SS)	CPF O ESA
ECO-101	Microeconomía	CPF O ESA
MAT-101	Cálculo	CPF O ESA
MAT-102	Matemáticas Financieras	CPF O ESA
CPA-102	Métodos y Técnicas de Investigación (SS)	CPF O ESA
Segundo Año		
CPA-201	Contabilidad Intermedia	CPA-101
CPA-202	Contabilidad de Sociedades	CPA-101
CPA-203	Contabilidad de Tributos	CPA-101
ADM-201	Administración de Sistemas Gerenciales	ADM-101
DER-201	Derecho Tributario y Legislación Aduanera	DER-101; DER-102
ECO-201	Macroeconomía	ECO-101
MAT-201	Álgebra y Programación Lineales	MAT-101
Tercer Año		
CPA-301	Contabilidad Internacional	CPA:201;202;203
CPA-302	Contabilidad de Costos y Gestión	CPA:201;202;203
CPA-303	Contabilidad de Bancos y entidades Financieras	CPA:201;202;203
CPA-304	Contabilidad y Presupuestos Gubernamental	CPA:201;202;203
CPA-305	Sistemas de Información (SS)	CPA:201;202;203
ADM-301	Desarrollo Organizacional y Comportamiento Organizacional	ADM-201

Sigla Código	Asignatura	Pre-Requisito
ECO-301	Preparación y Evaluación de Proyectos	ECO-201
MAT-301	Estadística	MAT-201
MAT-302	Matemáticas Actuariales (PS)	MAT-201
Cuarto Año		
CPA-401	Contabilidad Minera y Petrolera	CPA:301;302
CPA-402	Contabilidad Agrícola y Ganadera	CPA:301; 302
CPA-403	Contabilidad del Seguro Privado y Seguro Social	CPA:301; 302
CPA-404	Sistemas de Contabilidad Automatizados	CPA:301; 302;305
CPA-405	Diseño e Implantación de Sistemas de Contabilidad	CPA:301; 302;303;304;305
CPA-406	Finanzas y Finanzas Corporativas	CPA:301; 302; 303;304;305
CPA-407	Auditoría Financiera	CPA:301; 302; 303;304;305
CPA-408	Auditoría Interna, Control Interno y Gestión de Riesgos	CPA:301; 302; 303;304;305
Quinto Año		
CPA-501	Auditoría Operativa	CPA:401;402;403;404;405;406;407;408
CPA-502	Gabinete de Auditoría Financiera	CPA:401;402;403;404;405;406;407;408
CPA-503	Gabinete de Auditoría Tributaria	CPA:401;402;403;404;405;406;407;408
CPA-504	Gabinete de Auditoría Gubernamental	CPA:401;402;403;404;405;406;407;408
CPA-505	Gabinete de Auditoría de Sistemas	CPA:401;402;403;404;405;406;407;408
CPA-506	Gabinete de Auditoría Ambiental (PS)	CPA:401;402;403;404;405;406;407;408
CPA-507	Gabinete de Auditoría de Proyectos (PS)	CPA:401;402;403;404;405;407;408
CPA-508	Gabinete de Auditoría Forense (SS)	CPA:401;402;403;404;405;407;408
CPA-509	Gabinete de Auditoría de Entidades Financieras (SS)	CPA:401;402;403;404;405;407;408
CPA-510	Ética Profesional (PS)	CPA:401;402;403;404;405;407;408
CPA-511	Seminario de Grado (SS)	CPA:401;402;403;404;405;407;408
CPF = Curso Pre Facultativo; ESA= Examen de Suficiencia Académica PS = Primer Semestre; SS= Segundo Semestre		

Pre-requisitos. El Plan de Estudios 2013, establece pre-requisitos para todas y cada una de las asignaturas que la integran, demostrando una adecuada secuencia en la internalización de conocimientos por parte del estudiante.

Carga horaria. Todas las asignaturas anuales y semestrales tienen una asignación de treinta y dos (32) horas mensuales, realizando la diferenciación entre materiales anuales y semestrales, en función de la importancia y contenidos mínimos establecidos. Sin embargo, es posible que determinadas asignaturas troncales, tales como: Contabilidad Básica, Contabilidad Intermedia, Contabilidad Internacional, Contabilidad de Costos y Gestión, Auditoría Financiera y Gabinete de Auditoría Financiera, requieran de una mayor carga horaria, debido a las connotaciones temáticas que deben ser cubiertas.

Convalidaciones. Se convalidan asignaturas cursadas en otras Carreras y/o Universidades del Sistema Universitario, considerando una similitud en la carga horaria y los contenidos mínimos de por lo menos el 70%, de acuerdo al Reglamento específico en vigencia aprobado para este procedimiento, debiendo reconocerse únicamente las asignaturas que cumplan ambos requisitos.

Cursos intensivos de Temporada: El objetivo del curso de temporada consiste en ofertar a los estudiantes regulares de la Carrera, la opción de cursar en forma intensiva en cada temporada, para nivelar y/o adelantar hasta dos asignaturas, cumpliendo con los requisitos y pre-requisitos establecidos en los planes de estudio y reglamentos facultativos.

El Plan de Estudios no contempla esta modalidad, la cual está en vigencia en virtud de

la Resolución del Honorable Consejo Universitario No 093/06 de 15 de marzo de 2006, que en su Artículo 13° establece que: "Las Carreras tienen la tuición de elegir las materias a ser dictadas en el periodo que dure los Cursos de Temporada en función de aspectos que cada unidad académica considere importante, debiendo sus contenidos ser cubiertos en un 100% en teoría y en práctica". Así mismo, el Artículo 6° de dicha norma establece que: "Cada curso se desarrollará en forma intensiva ... al finalizar la gestión en caso de carreras anualizadas por un lapso de 60 días calendario (8 semanas) mínimamente, equivalente a la carga horaria suficiente para desarrollar la totalidad de su programa analítico en vigencia...". Emergente del análisis de las materias del Plan 2013, esta modalidad se aplicaría únicamente a asignaturas de las Áreas Contextuales, destinadas a estudiantes que hubieran reprobado la materia en la gestión anterior, quedando excluidas las asignaturas troncales.

Sin embargo, la Resolución HCU No. 093/06, tampoco establece expresamente una prohibición general para las materias troncales, sino que otorga a las Carreras la potestad de seleccionar las asignaturas que pueden ser ofertadas.

Mesa de Examen. La Mesa de Examen es una modalidad de evaluación que exige al estudiante de cursar la materia durante toda la gestión, rindiendo un solo examen. Esta modalidad de evaluación le permite al estudiante nivelarse y/o avanzar en el pensum. El Plan de Estudios no contempla esta modalidad, la cual está en vigencia en virtud de la Resolución del Honorable Consejo Universitario No. 352/2021 de 21 de julio de 2021 que en su Artículo 8° establece que: "La mesa de examen se aplica tan solo a las materias teóricas del plan de estudios. El Consejo de Carrera definirá la lista de materias habilitadas, debiendo dar a conocer públicamente la nómina de las mismas". Evaluadas cada una de las asignaturas que componen el Plan de Estudios 2013, esta modalidad no sería aplicable a ninguna asignatura troncal y tampoco contextual, sin embargo, se debería realizar una evaluación técnica individual, identificando aquellas materias cuyos resultados de aprendizaje puedan ser demostrados mediante una evaluación integral, rigurosa y objetiva.

Cuadro 2:
Número de Áreas y Asignaturas
Expresado en cantidades

Áreas / Años	Años					Total
	1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.	
Áreas Troncales						
1. Área de Información Financiera	2	3	5	6	-	16
2. Área de Servicios de Atestación y no Atestación	-	-	-	2	11	13
Total Áreas Troncales	2	3	5	8	11	29
Áreas Contextuales						
1. Área de Administración	1	1	1	-	-	3
2. Área de Derecho	2	1	-	-	-	3
3. Área de Economía	1	1	1	-	-	3
4. Área de Matemáticas	2	1	2	-	-	5
Total Áreas Contextuales	6	4	4	-	-	14
Total Áreas	8	7	9	8	11	43

Fuente: Plan de Estudios 2013

Cuadro No 3:
Número de Áreas y Asignaturas
 Expresado en términos porcentuales

Áreas / Años	Años					Total
	1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.	
Áreas Troncales						
1. Área de Información Financiera	4.65%	6.98%	11.63%	13.95%	-	37.21%
2. Área de Servicios de Atestación y no Atestación	-	-	-	4.65%	25.58%	30.23%
Total Áreas Troncales	4.65%	6.98%	11.63%	18.60%	25.58%	67.44%
Áreas Contextuales						
1. Área de Administración	2.33%	2.33%	2.32%	-	-	6.98%
2. Área de Derecho	4.65%	2.33%	-	-	-	6.98%
3. Área de Economía	2.32%	2.33%	2.33%	-	-	6.98%
4. Área de Matemáticas	4.65%	2.32%	4.65%	-	-	11.63%
Total Áreas Contextuales	13.95%	9.31%	9.30%	-	-	32.56%
Total Áreas	18.60%	16.29%	20.93%	18.60%	25.58%	100.00%

Fuente: Plan de Estudios 2013

Según la información contenida en los Cuadros 2 y 3, se puede establecer que, de las cuarenta y tres (43) asignaturas (Cuadro No 2), distribuidas en cinco años para la formación profesional del Contador Público, veintinueve (29) corresponden a la especialidad (Información financiera y Servicios de atestación y no atestación) equivalentes al 67.44% (Cuadro No 3) y catorce (14) a otras áreas del conocimiento (contextuales) equivalentes al 32.56%, demostrando una diversificación de asignaturas que origina una formación multidisciplinaria para el futuro profesional en contaduría pública.

Tal hecho, demuestra además una concentración de esfuerzos por parte del estudiante aplicados a las asignaturas troncales (Información financiera y servicios de atestación y no atestación); sin dejar de lado las asignaturas contextuales ajenas a la especialidad que; sin embargo, coadyuvan en la formación académica integral del profesional, pero no determinan una base insustituible para el desarrollo de sus actividades.

Por tanto, esta distribución permite contar con una adecuada racionalización y distribución entre las asignaturas troncales y contextuales basada en los requerimientos que la sociedad tiene hacia la profesión de la contaduría pública, aspecto que permite aseverar que no existe la necesidad de incluir nuevas asignaturas en ninguna de las áreas de formación del futuro Contador Público; sin embargo, por todos los cambios suscitados en la profesión de la contaduría pública es necesario revisar y/o complementar los objetivos; así como los contenidos mínimos de las diferentes asignaturas para asegurar la pertinencia y actualidad de las mismas.

Cuadro No 4:
Carga Horaria por Años y Asignaturas
 Expresado en horas y términos porcentuales

Años	Carga Horaria			Porcentaje (%)
	Semanal	Mensual	Anual	
Primero	28	112	1.040	17.80%
Segundo	28	112	1.120	19.18%
Tercero	32	128	1.280	19.18%
Cuarto	32	128	1.280	21.92%
Quinto	44	176	1.280	21.92%
Total Horas	164	656	6,000	100.00%

Fuente: Plan de Estudios 2013

Cuadro No 5:
Carga Horaria Anual por Áreas y Asignaturas
 Expresado en horas

Áreas / Años	Años					Total
	1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.	
Áreas Troncales						
1. Área de Información Financiera	240	480	720	960	-	2.400
2. Área de Servicios de Atestación y no Atestación	-	-	-	320	1.280	1.600
Total Áreas Troncales	240	480	720	1.280	1.280	4.000
Áreas Contextuales						
1. Área de Administración	160	160	160	-	-	480
2. Área de Derecho	160	160	-	-	-	320
3. Área de Economía	160	160	160	-	-	480
4. Área de Matemáticas	320	160	240	-	-	720
Total Áreas Contextuales	800	640	560	-	-	2.000
Total Áreas	1.040	1.120	1.280	1.280	1.280	6.000

Fuente: Plan de Estudios 2013

De acuerdo con la información contenida en los Cuadros 4 y 5, se observa que la Carrera utiliza seis mil (6.000) horas académicas para la formación académica del Contador Público, distribuidas uniformemente durante el periodo de formación establecido, de la siguiente manera:

- Primer Año: 1.040 horas académicas;
- Segundo Año: 1.120 horas académicas;
- Tercer Año: 1.280 horas académicas;
- Cuarto Año: 1.280 horas académicas; y
- Quinto Año: 1.280 horas académicas.

Por lo tanto, considerando el Reglamento General de Títulos y Grados, que en su Artículo 28, establece un número total de 6.000 horas académicas como máximo, el mismo que fue aprobado en el XI Congreso Nacional de Universidades realizado del 15 al 19 de Junio de 2009 en la Universidad Técnica de Oruro; aspecto que se considera como un parámetro adecuado y actualmente aplicable por lo que por año de formación debe completarse en promedio un mil doscientas (1.200) horas académicas para concluir en cinco (5) años, con 6.000 horas académicas, distribuidas de la siguiente manera:

- 6 horas por día;
- 30 horas por semana (de lunes a sábado);
- 120 horas mes por 10 meses totalizan 1.200 horas aula (por Año); y
- 6.000 horas en cinco años (Sin contar la carga horaria asignada a las Auxiliaturas de Docencia).

Además, la distribución actual de la carga horaria, en base a las asignaturas contenidas en el Plan de Estudios, permite utilizar 4.000 horas en asignaturas troncales, equivalente al 66,67% y 2.000 horas en asignaturas contextuales, equivalentes al 33.33%, hecho emergente por la diversidad de asignaturas y su distribución entre las asignaturas troncales y contextuales que hacen a la formación integral del contador público.

6.2. Cuerpo Docente

Categoría docente	Nº	Porcentaje
Docentes titulares	85	46,45%
Docentes interinos	98	53,55%
TOTAL Docentes	183	100%

Nota: El total de docentes corresponde a materias de 32 Hrs, La proporción de docentes interinos (53,55%) es indicador de una condición institucional que incide en la estabilidad pedagógica y en los procesos de investigación y extensión universitaria. El proceso de rediseño debe contemplar una estrategia de fortalecimiento del plantel docente titular.

Cuadro 6:
Carga Horaria por Docentes, Áreas y Asignaturas

Expresado en cantidad de docentes

Docentes	Horas							Total
	32	64	48	96	112	128	160	
Áreas Troncales								
1. Área de Información Financiera	23	9	0	5	0	2	2	41
2. Área de Servicios de Atestación y no Atestación	20	11	0	1	0	0	0	32
Total Áreas Troncales	43	20	0	6	0	2	2	73
Áreas Contextuales								
1. Área de Administración	5	2	0	2	0	0	0	9
2. Área de Derecho	3	2	0	0	0	1	0	6
3. Área de Economía	4	1	0	0	0	2	0	7
4. Área de Matemáticas	8	2	0	0	0	3	0	13
Total Áreas Contextuales	20	7	0	2	0	6	0	35
Total Áreas	63	27	0	8	0	8	2	108

Fuente: Reporte Personal Docente

Resumen

Sumatoria total según cuadro	108
(Menos)	
Docentes duplicados en 3 áreas distintas: 2 docentes tienen 2 repeticiones	4
Docentes duplicados en 2 áreas distintas: 22 docentes tienen una repetición	22
Total de docentes	82

La información contenida en el Cuadro No 6, permite establecer que:

- La Carrera de contaduría Pública en la presente gestión cuenta con 82 docentes, sin embargo, de acuerdo a las materias regentadas registra 108 cargas horarias debido a que algunos docentes dictan materias en más de un área.
- Cabe señalar que a nivel de **áreas** existen: dos (2) docentes a tiempo completo; ocho (8) docentes con carga horaria de 128 horas; ocho (8) docentes con carga horaria de 96 horas; veintisiete (27) docentes con carga horaria de 64 horas y sesenta y tres (63) docentes con carga horaria de 32 horas.

Los extremos mencionados entre la cantidad de docentes a tiempo completo y los que cuentan con carga horaria de 32 horas llaman la atención puesto que la

relación debería ser inversa, aspecto que además se ve acentuado por la falta de asignación presupuestaria.

- Existen setenta y tres (73) docentes para áreas troncales y treinta y cinco (35) docentes para áreas contextuales, lo cual demuestra la relación que existe entre la distribución de las materias por áreas y los docentes con los que cuenta actualmente la Carrera de Contaduría Pública.

Por tanto, la Carrera de Contaduría Pública requiere contar, a la brevedad, con una cantidad mayor de Docentes a Tiempo Completo y de Carga Horaria, para desarrollar una adecuada formación académica en beneficio de los estudiantes, asegurando la coherencia y excelencia en la formación de los futuros profesionales.

Cuadro 7:
Cantidad y Categoría de Docentes por Áreas

Docentes	Int. e Inv.	Titulares						Total
		Cont	A	B	C	Eme.	Total	
Áreas Troncales								
1. Área de Información Financiera	34	0	0	0	24	16	40	74
2. Área de Servicios de Atestación y no Atestación	33	0	0	0	8	4	12	45
Total Áreas Troncales	67	0	0	0	32	20	52	119
Áreas Contextuales								
1. Área de Administración	7	0	0	1	4	3	8	15
2. Área de Derecho	6	0	0	0	5	0	5	11
3. Área de Economía	5	0	0	0	2	7	9	14
4. Área de Matemáticas	13	0	0	0	9	2	11	24
Total Áreas Contextuales	31	0	0	1	20	12	33	64
Total Áreas	98	0	0	1	52	32	85	183

Fuente: Reporte Personal Docente

Cuadro 8:
Cantidad y Categoría de Docentes por Áreas
Expresado en términos porcentuales docentes

Docentes	Int e Inv	Titulares						Total
		Cont	A	B	C	Eme	Total	
Áreas Troncales								
1. Área de Información Financiera	18,58%	0,00%	0,00%	0,00%	13,11%	8,74%	21,86%	40,44%
2. Área de Servicios de Atestación y no Atestación	18,03%	0,00%	0,00%	0,00%	4,37%	2,19%	6,56%	24,59%
Total Áreas Troncales	36,61%	0,00%	0,00%	0,00%	17,49%	10,93%	28,42%	65,03%
Áreas Contextuales								
1. Área de Administración	3,83%	0,00%	0,00%	0,55%	2,19%	1,64%	4,37%	8,20%
2. Área de Derecho	3,28%	0,00%	0,00%	0,00%	2,73%	0,00%	2,73%	6,01%
3. Área de Economía	2,73%	0,00%	0,00%	0,00%	1,09%	3,83%	4,92%	7,65%
4. Área de Matemáticas	7,10%	0,00%	0,00%	0,00%	4,92%	1,09%	6,01%	13,11%
Total Áreas Contextuales	16,94%	0,00%	0,00%	0,55%	10,93%	6,56%	18,03%	34,97%
Total Áreas	53,55%	0,00%	0,00%	0,55%	28,42%	17,49%	46,45%	100,00%

De acuerdo con la información contenida en los Cuadros Nos 7 y 8, se observa que existen ochenta y cinco (85) Docentes Titulares equivalentes al 46,45% y noventa y ocho (98) Docentes Interinos equivalentes al 53,55%, existiendo cierto equilibrio entre ambos extremos; sin embargo, de acuerdo con la normativa universitaria en vigencia un

porcentaje significativo de los docentes deberían ser titulares para asegurar la continuidad y excelencia de los docentes; por lo tanto, la Carrera requiere incorporar, a la brevedad posible, Docentes Titulares, mediante convocatoria pública a "Concurso de Méritos y Exámenes de Competencia".

Cuadro No. 9

Cantidad de Estudiantes Matriculados e Inscritos

Expresado en cantidad de estudiantes

Estudiantes	Años				
	2021	2022	2023	2024	2025
1. Estudiantes Matriculados	4705	4546	4447	4365	4283
2. Estudiantes Inscritos	3152	3231	3214	3182	3143
Diferencia	1553	1315	1233	1183	1140

Fuente: Sistema de Registro Universitario – SSA y Sistema de Seguimiento Académico – SSA

De acuerdo con la información contenida en el Cuadro No 9, se puede establecer lo siguiente:

- Los Estudiantes Matriculados en la Carrera de Contaduría Pública, entre los años 2021 (año base) a 2025 presentan un decremento del 8.97%
- Los Estudiantes Inscritos en la Carrera, entre los años 2021 (año base) y 2025 se incrementaron en 378 equivalentes al 13,32 %.
- Las diferencias expuestas en el Cuadro No 9 corresponden a estudiantes que adquirieron su matrícula universitaria y no cursaron ninguna asignatura porque no se inscribieron durante el año, la misma que es significativa en los diferentes años; sin embargo, esta ha disminuido considerablemente con relación al año base, llegando a 1.140 estudiantes que representan el 26,61% del total de estudiantes matriculados.

Cuadro No. 10

Cantidad de Estudiantes Titulados

Expresados en cantidad de estudiantes

Estudiantes Titulados	Años				
	2021	2022	2023	2024	2025
1. Tesis de Grado		2			1
2. Proyecto de Grado	9	11	5	3	6
3. Trabajo Dirigido	59	39	63	62	53
4. Examen de Grado	345	392	180	215	188
5. Excelencia académica	27	51	23	27	20
6. Memoria Laboral		6	8	8	
7. Modulo Actualización	1	22	23	38	6
Total Estudiantes Titulados	441	523	302	353	274

Fuente: División de Sistemas de Información Estadística (DSIE) – UMSA

De acuerdo con la información contenida en el Cuadro No 10, se puede establecer que, el número de Estudiantes Titulados se inclina por acceder a la modalidad de titulación de: Examen de Grado, dejando de lado las otras modalidades, debido fundamentalmente a la inexistencia de convenios interinstitucionales que permitan desarrollar adecuadamente y de manera efectiva dichas modalidades, dentro el marco de las normas vigentes de la Universidad Mayor de San Andrés.

Cuadro 11:
Cantidad de Estudiantes Inscritos por Asignaturas y Paralelos
 Expresado en cantidad de estudiantes

	Años							
	2023		2024		2025		2026	
	CEIPAP	PEIPAP	CEIPAP	PEIPAP	CEIPAP	PEIPAP	CEIPAP	PEIPAP
Estudiantes	22.636	109	23.811	104	23.983	108	24.117	106
Paralelos	208		229		222		227	

CEIPAP: Cantidad de Estudiantes Inscritos por Asignatura y Paralelo

PEIPAP: Promedio de Estudiantes Inscritos por Asignatura y Paralelo

Fuente: Centro de Cómputo Carrera de Contaduría Pública

De acuerdo con la información contenida en el Cuadro No 11, se establece un Promedio de Estudiantes Inscritos por Asignatura y Paralelo **relativamente estable, pero con pequeñas fluctuaciones** (109, 104, 108 y 106) por Docente cada año que conforman un curso o paralelo, respecto de lo requerido académicamente además que el número se ha incrementado significativamente los últimos años; por lo tanto, la Carrera de Contaduría Pública requiere contar con una mayor cantidad de Docentes y consecuentemente la asignación de una mayor carga horaria para lograr su cometido satisfactoriamente.

6.4. Síntesis de indicadores para el rediseño de la malla curricular

Los indicadores del capítulo 6 proveen la base cuantitativa para las decisiones de diseño de la nueva malla curricular. En particular:

- La carga de 6.000 horas en 43 asignaturas establece el techo máximo del sistema SUB para la UMSA. El rediseño puede mantener esta carga o reducirla hasta 5.000 horas, redistribuyendo el tiempo entre asignaturas existentes y nuevas áreas emergentes, sin necesidad de ampliar la carga total.
- La proporción 67,44% troncales / 32,56% contextuales puede ajustarse ligeramente para dar cabida a asignaturas emergentes (análisis de datos, ESG, ERM) sin alterar el núcleo de formación en Contabilidad, Auditoría y Finanzas.
- La existencia de 29 asignaturas troncales y 14 contextuales permitiría identificar asignaturas de contenido redundante o de bajo valor agregado actual que podrían reconvertirse o integrarse para liberar espacio curricular para los nuevos contenidos.
- Los 183 docentes disponibles (85 titulares + 98 interinos) constituyen el recurso humano sobre el que se construirá el nuevo plan, incluyendo la necesaria capacitación en los nuevos contenidos tecnológicos y de estándares internacionales.

7. INFRAESTRUCTURA

7.1. Infraestructura física disponible

A la fecha, la Carrera cuenta con ambientes para las actividades académicas y administración, de acuerdo a lo siguiente:

a. **Aulas.** Ocho (8) ubicadas en predios del Edificio Nava Morales (Avenida Montes esquina Pando), con capacidad promedio para 120 Estudiantes, todas incluyen:

- Proyector de multimedia;
- Ecran;
- Ventiladores;
- Extractores de aire;
- Cámaras seguridad;
- Pizarras acrílicas;
- Atriles;
- Tarimas; y
- Pupitres bipersonales.

b. **Aulas.** Cuatro (4) ubicadas en predios del Edificio Monoblock Central (Avenida Villazón), (Pabellones: A, B, C y D) con capacidad promedio para 200 Estudiantes. En la actualidad, se tiene el uso exclusivo y de administración propia de dichos ambientes por parte de la Carrera, debiendo las otras Carreras o dependencias de la Universidad, gestionar su acceso, para actividades específicas. Estos ambientes cuentan con:

- Proyector de multimedia;
- Ecran;
- Cámaras seguridad;
- Pizarras acrílicas;
- Atriles;
- Tarimas; y
- Equipos de sonido.

c. **Biblioteca.** Ubicada en predios del Edificio Nava Morales, con una sala de lectura con capacidad para noventa (90) estudiantes; dotada con 6.173 libros de texto, 108 tesis de maestría, 87 tesis de grado, 668 proyectos de grado y 1.530 trabajos dirigidos 1.951 memorias de PETAENG 428. Además, cuenta con un sistema informático integrado conformado por: Sistema de Gestión Automatizado de Biblioteca Virtual (KOHA) y Control Biométrico.

Forma parte de la biblioteca digital universitaria a través del repositorio institucional de la Universidad Mayor de San Andrés con documentación a texto completo; y se posee acceso a recursos electrónicos mediante las plataformas Research4Life que brinda información a países en desarrollo mediante una biblioteca con más de 70.000 revistas científicas internacionales y SciELO que es una colección de revistas científicas electrónicas.

Scopus. Es una base de datos que reúne el 80 % de la producción científica mundial publicado por más de 7000 editoriales de todo el mundo por lo que se tiene acceso a artículos científicos de revistas.

Dialnet. es uno de los mayores portales bibliográficos del mundo, cuyo principal cometido es dar mayor visibilidad a la literatura científica hispana.

Tiene una base de datos de contenidos científicos hispanos. En la actualidad se puede encontrar en Dialnet artículos de revista, libros y artículos de libros colectivos, actas de congresos, tesis doctorales, reseñas de otras publicaciones.

Laboratorios de Computación. Ubicados en predios del: Edificio Nava Morales y Edificio Monoblock Central con setenta (70) y treinta y nueve (39) equipos de computación respectivamente.

- d. **Centro de Cómputo.** Ubicado en la Avenida Villazón, con un gabinete de red, punto desde el cual se distribuye el servicio de internet para todos los predios de la Carrera de Contaduría Pública, con tres (3) impresoras, un escáner de alta velocidad y cuatro (4) equipos de computación.
- e. **Pool de Servidores.** Los servidores de la Carrera Contaduría Pública se encuentran instalados en el pool de servidores de la Universidad Mayor de San Andrés el cual garantiza disponibilidad y funcionamiento continuo al contar con baterías que pueden garantizar el funcionamiento aun durante cortes de energía eléctrica.
- f. **Seguimiento Académico.** Se cuenta con un sistema informático destinado a efectuar seguimiento académico de los estudiantes.
- g. **Plataforma Virtual.** Se cuenta con una plataforma virtual para poder administrar recursos que permiten reforzar el aprendizaje en aulas, además está plataforma se encuentra habilitada para la recepción de tareas y tomas de controles de lectura y otras evaluaciones en línea.
- h. **Control de Asistencia Docente.** Se cuenta con un sistema informático biométrico, ubicado en Av. Villazón y Av. Montes, destinado a efectuar control de asistencia a clases para Docentes de la Carrera.

Según los incisos a, b, c, d y g confrontados con la información contenida en el Cuadro No 9 que muestra la cantidad de Estudiantes Matriculados que ascienden a cuatro mil doscientos ochenta y tres (4.283) y tres mil cientos cuarenta y tres (3.143) Estudiantes Inscritos, se observa que la infraestructura que posee la Carrera es insuficiente; por lo que es necesario retomar las acciones que permitan contar con un edificio exclusivo para la Carrera de Contaduría Pública.

7.2. Infraestructura tecnológica: brechas y requerimientos del nuevo plan

El nuevo perfil curricular demanda una infraestructura tecnológica significativamente más robusta. La Reunión Sectorial del SUB (2024) estableció como política académica "el uso de las TIC, TAC, TEP y otras de acuerdo a las características de cada carrera". El WEF (2025) identifica la literacidad tecnológica como la tercera competencia de mayor crecimiento para 2025-2030, y el estudio Ipsos CIESMORI (2025) confirma una brecha del 93% en habilidades tecnológicas.

El plan de infraestructura tecnológica asociado al rediseño debe contemplar:

Componente	Descripción
Laboratorios de cómputo	Software de auditoría (ACL/IDEA/CAATT), ERP (SAP, Oracle/Netsuite), análisis de datos (Power BI, Tableau, Python básico)
Plataformas virtuales	LMS para metodologías activas, repositorio de casos empresariales, acceso a normas IFAC e IASB en línea
Bases de datos académicas	Revistas especializadas en Contabilidad Internacional, acceso NIIF Foundation, IES-IFAC, WEF Reports
Espacios colaborativos	Salas de trabajo en equipo para aprendizaje basado en proyectos, simulación de firmas de auditoría y consultoría

8. PERSONAL ADMINISTRATIVO

8.1. Estructura del personal administrativo

La Carrera de Contaduría Pública, para garantizar el cumplimiento de sus funciones sustantivas de formación académica, investigación, interacción social y gestión administrativa, cuenta con una estructura de recurso humano distribuida en las diferentes unidades organizacionales que conforman la Carrera. Este personal constituye el recurso de gestión sobre el que se implementará el nuevo plan de estudios.

En las siguientes tablas se presenta la relación del personal administrativo, diferenciando al personal de planta, personal contratado y personal de las unidades dependientes de la Carrera, detallando la cantidad de servidores, los cargos que desempeñan, las unidades organizacionales en las que prestan servicios y la modalidad de contratación correspondiente.

- Personal de Planta (item):

CANTIDAD	CARGO	UNIDAD
1	Secretaria Ejecutiva	Dirección de Carrera
1	Auxiliar de Oficina	Dirección de Carrera
1	Portero I	Dirección de Carrera
1	Encargada de Kardex	Kardex Académico
2	Kardixtas I	Kardex Académico
1	Operador de Computación	Centro de Computo
1	Transcriptor	Centro de Computo
2	Bibliotecarios	Biblioteca de la Carrera

- Personal a Contrato

CANTIDAD	CARGO	UNIDAD	MODALIDAD
1	Técnico I Secretaria Académica	Dirección de Carrera	Consultoría en Línea
1	Técnico I en Gestión Financiera	Dirección de Carrera	Consultoría en Línea
1	Apoyo Administrativo en Mensajería	Dirección de Carrera	Consultoría en Línea
1	Operador de Archivo I	Kardex Académico	Consultoría en Línea
1	Técnico II en Sistemas	Kardex Académico	Consultoría en Línea
1	Apoyo Administrativo en Servicios	Edif. Nava Morales	Consultoría en Línea
1	Apoyo Administrativo en Servicios	Edif. Nava Morales	Consultoría en Línea (D.A.F.-U.M.S.A.)
1	Portero I	Edif. Nava Morales	Personal Eventual (RRHH)
1	Portero I	Edif. Nava Morales	Personal Eventual (RRHH)
1	Becaria	Edif. Nava Morales	Beca trabajo
1	Becario	Edif. Nava Morales	Beca trabajo
1	Becaria	Monoblock Central	Beca trabajo
1	Becario (trabajo dirigido)	Monoblock Central	Beca trabajo

La Carrera de Contaduría Pública desarrolla sus actividades académicas, administrativas y de atención a la comunidad universitaria mediante la participación de **23 servidores administrativos**, de los cuales **10 corresponden a personal de planta**

(43,48%) y **13 a personal contratado** (56,52%), distribuidos bajo las modalidades de consultoría en línea, personal eventual y beca trabajo.

Del análisis de la estructura del recurso humano se evidencia que la mayor parte del personal administrativo corresponde a personal contratado, cuya contratación es financiada con recursos propios generados por la Carrera, debido a que la dotación de ítems de planta asignada por la Universidad resulta **insuficiente** para atender las necesidades institucionales.

Si bien el personal de planta garantiza el funcionamiento básico de unidades como la Dirección de Carrera, Kardex Académico, Centro de Cómputo y Biblioteca, la creciente demanda de servicios académicos y administrativos ha hecho indispensable la contratación de personal adicional para fortalecer áreas estratégicas como Dirección de Carrera y la Unidad de Kardex Académico, además del apoyo brindado mediante el programa de becas trabajo.

Esta situación responde a que la Carrera de Contaduría Pública constituye una de las unidades académicas con gran población estudiantil a nivel Universidad, lo que implica una elevada demanda de trámites académicos, atención al estudiante, procesos administrativos, actividades de investigación, interacción social y apoyo a programas de pregrado y posgrado. En consecuencia, el **personal de planta** asignado no resulta suficiente para garantizar una atención eficiente y oportuna a toda la comunidad universitaria.

En ese contexto, la contratación de personal con recursos propios constituye una medida institucional necesaria para asegurar la continuidad y calidad de los servicios administrativos, permitiendo mantener el funcionamiento permanente de las diferentes unidades organizacionales y responder oportunamente a los requerimientos de estudiantes, docentes y autoridades.

No obstante, la dependencia de personal contratado evidencia la necesidad de fortalecer la estructura administrativa mediante la creación y asignación de nuevos ítems de planta, considerando el tamaño, complejidad y permanente crecimiento de la Carrera de Contaduría Pública, con el propósito de garantizar la sostenibilidad institucional y reducir la dependencia de contrataciones financiadas con recursos propios.

- Personal de Unidades dependientes de la Carrera:

CANTIDAD	CARGO	UNIDAD	MODALIDAD
1	Técnico I en Gestión Académica y Financiera	Plan Excepcional de Titulación Para Antiguos Estudiantes No Graduados	Consultoría en Línea
1	Apoyo Administrativo	Plan Excepcional de Titulación Para Antiguos Estudiantes No Graduados	Consultoría en Línea
1	Técnico II Gestión Secretarial	Unidad de Postgrado	Consultoría en Línea
1	Técnico I Responsable Académico en Gestión Documental	Unidad de Postgrado	Consultoría en Línea
1	Técnico II En Gestión Administrativa Financiera	Unidad de Postgrado	Consultoría en Línea
1	Técnico II Operador en Sistemas Y Administrativo	Unidad de Postgrado	Consultoría en Línea

1	Apoyo Administrativo	Unidad de Postgrado	Consultoría en Línea
---	----------------------	---------------------	----------------------

Las unidades dependientes de la Carrera de Contaduría Pública cuentan con personal administrativo contratado bajo la modalidad de Consultoría en Línea, financiado íntegramente con los recursos propios generados por cada unidad, sin disponer de ítems de planta asignados para el desarrollo de sus actividades.

En este contexto, el Plan Excepcional de Titulación para Antiguos Estudiantes No Graduados (PETAEG) financia la contratación de dos servidores administrativos, responsables de la gestión académica, financiera y del apoyo administrativo requerido para la atención de los estudiantes y la ejecución de sus procesos.

Por su parte, la Unidad de Postgrado sostiene con recursos propios la contratación de cinco servidores administrativos especializados en las áreas de gestión secretarial, gestión documental, administración financiera, sistemas y apoyo administrativo, garantizando el funcionamiento operativo, académico y administrativo de los programas de postgrado.

La contratación de este personal refleja la capacidad de autogestión de las unidades dependientes de la Carrera, permitiéndoles atender de manera eficiente sus requerimientos específicos sin afectar la estructura administrativa de la Carrera. Sin embargo, también evidencia que el funcionamiento de estas unidades depende de la disponibilidad de recursos propios, puesto que no cuentan con personal de planta asignado por la Universidad para el cumplimiento de sus funciones permanentes.

En consecuencia, la sostenibilidad de estas unidades está directamente vinculada a la generación de recursos propios, los cuales hacen posible la contratación del recurso humano necesario para garantizar la continuidad y calidad de los servicios académicos y administrativos que prestan.

Considerando que la Carrera de Contaduría Pública cuenta con una población de **cuatro mil doscientos ochenta y tres (4.283)** estudiantes matriculados y **tres mil cientos cuarenta y tres (3.143)** estudiantes inscritos, se evidencia que el recurso humano administrativo disponible permite atender las actividades académicas y administrativas. No obstante, esta capacidad operativa se ha logrado principalmente mediante la incorporación de personal contratado, financiado con recursos propios de la Carrera, debido a que la dotación de personal de planta resulta insuficiente para cubrir la demanda de servicios que genera una unidad académica de esta magnitud.

En consecuencia, el adecuado funcionamiento de la Carrera depende, en gran medida, de la contratación de personal bajo diferentes modalidades, lo que permite garantizar la continuidad, eficiencia y oportunidad en la prestación de los servicios administrativos y académicos a la comunidad universitaria.

8.2. Requerimientos del nuevo plan para la gestión administrativa

La implementación de un plan orientado por competencias, con prácticas preprofesionales formalizadas, modalidades de graduación diversificadas y sistemas de seguimiento de egresados, impondrá mayores demandas al personal administrativo. El rediseño debe incluir un componente de fortalecimiento de capacidades administrativas.

El FODA docente (Informe IICCFA, diciembre 2025, n=59) identifica la inestabilidad administrativa como una de las principales amenazas para el desarrollo académico de la Carrera (79% de los docentes). Esta percepción debe gestionarse como factor de riesgo institucional en la implementación del rediseño.

8.3. Sistemas de gestión académica

La implementación de las tecnologías educativas recomendadas por la Reunión Sectorial del SUB (2024) requiere no solo infraestructura tecnológica sino también personal administrativo capacitado para gestionar plataformas de aprendizaje virtual, sistemas de seguimiento estudiantil y coordinación de prácticas preprofesionales.

9. VINCULACIÓN CON EL POSTGRADO

9.1. Oferta de postgrado vinculada a la Carrera

El Plan de Estudios 2013, ha considerado como elemento cada vez más importante para la formación universitaria y como exigencia en el campo laboral, la continua preparación del Graduado (Desarrollo profesional continuo), el mismo que puede ser obtenida en forma óptima a través de estudios desarrollados en la unidad de postgrado de la Carrera de Contaduría Pública.

El vínculo de los estudios de pregrado con el posgrado, está claramente desarrollado en las áreas de conocimiento, las cuales se relacionan con los programas del estudio del postgrado. Cabe señalar que la profundidad, de las áreas de conocimiento del postgrado varía de acuerdo al programa (Maestría, Diplomados y Cursos).

En la actualidad la Unidad de Postgrado esta de cargo de los siguientes programas:

- Maestría en Auditoría y Control Financiero
- Maestría en Auditoría Gubernamental y Control de Gestión
- Maestría en Tributación
- Diplomado en Tributación
- Diplomado en Auditoría Forense Virtual
- Diplomado en Control Interno
- Curso de Actualización en Metodología de la Investigación

Por lo expuesto, se evidencia que la Unidad de Postgrado de la Carrera de Contaduría Pública ha experimentado un crecimiento sostenido durante los últimos diez años, a partir de la implementación del Plan de Estudios 2013, ampliando progresivamente su oferta académica mediante la incorporación de programas de maestría y diplomado, con el propósito de responder a las exigencias del contexto profesional y a las demandas del mercado laboral.

En la presente gestión, la Unidad de Postgrado fortalece su oferta académica con la implementación de los siguientes programas:

- Maestría en Contabilidad Gerencial.
- Diplomado en Contabilidad Minera.
- Diplomado en Gerencia Contable Bancaria.
- Diplomado en Auditoría en Banca y Finanzas.

La incorporación de estos programas refleja el compromiso institucional con la formación continua y la especialización de profesionales en áreas estratégicas de las ciencias contables, financieras y de auditoría, contribuyendo al fortalecimiento de las competencias profesionales y a la actualización permanente del conocimiento, en concordancia con las necesidades del entorno económico y empresarial.

Respecto al **Programa de Doctorado en Ciencias Contables, Auditoría y Gestión Financiera – Versión I**, actualmente se vienen realizando las gestiones administrativas, académicas y financieras necesarias para viabilizar su inicio, incluyendo las modificaciones y adecuaciones requeridas para su correcta implementación.

Esta situación obedece a que, durante la gestión de las anteriores autoridades a cargo de la Unidad de Postgrado, no se efectuaron oportunamente las acciones necesarias para la apertura programática y la puesta en marcha del programa, lo que impidió el inicio de las actividades académicas dentro del cronograma previsto. En ese sentido, la actual gestión ha asumido las acciones correspondientes para regularizar este proceso, con el propósito de garantizar el inicio del programa en cumplimiento de la normativa universitaria y de las condiciones académicas y administrativas exigidas.

9.2. Articulación curricular Grado-Postgrado

El Reglamento HCU 032/2025 (Art. 11, criterio h) establece la articulación como criterio de calidad del plan de estudios. La Reunión Sectorial del SUB (2024) incluyó la "Integración y Articulación Secundaria - Grado - Posgrado" como política de formación prioritaria. El rediseño debe concretar esta articulación mediante: (a) definición de competencias del Grado que constituyen prerequisite para el Postgrado; (b) diseño de pasarelas curriculares para estudiantes avanzados; (c) investigación compartida entre Grado y Postgrado; y (d) actualización permanente de contenidos del Grado a partir de la experiencia del Postgrado.

9.3. Ampliación de la oferta hacia áreas emergentes

El análisis del mercado laboral y de las tendencias de la profesión evidencia la necesidad de ampliar la oferta de postgrado. Se identifican las siguientes oportunidades, sustentadas en los documentos de diagnóstico:

Programa propuesto	Sustento documental
Diplomado en Análisis de Datos para Contadores	WEF 2025: AI y Big Data, 1er skill de mayor crecimiento. Brecha tecnológica 93% (Ipsos CIESMORI 2025).
Diplomado en Reporte de Sostenibilidad y Aseguramiento ESG	NIIF S1 y S2 (ISSB) ya vigentes. NIEA 3000/ISAE 3000 como marco de aseguramiento. Mercado creciente.
Especialización en Gestión Integral de Riesgos (ERM/GRC)	Series DF del catálogo: alta demanda. Auditoría Interna (35% de inserción) requiere competencias en ERM.
Diplomado en Tributación Internacional y Digital	BID 2022: tributación entre top fields. Economía digital genera nuevos retos tributarios en Bolivia.

9.4. Certificaciones profesionales internacionales

La Reunión Sectorial del SUB (2024) aprobó como política la "internacionalización" y recomendó gestionar acreditaciones internacionales para las Carreras del sistema (MERCOSUR y otras). En el plano de certificaciones profesionales, la Carrera debe explorar acuerdos con: ACCA (Association of Chartered Certified Accountants), IIA (Institute of Internal Auditors — certificación CIA), ISACA (certificación CISA), e IFAC, que ofrecen certificaciones de reconocimiento global que constituyen ventaja competitiva determinante para los egresados en el mercado laboral internacional.

10. VINCULACIÓN CON EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

El Instituto de Investigaciones de Ciencias Contables, Financieras y Auditoría de la Carrera de Contaduría Pública actualmente cuenta con la siguiente carga horaria:

CARGA HORARIA	CANTIDAD y CARGO
160 hrs/mes	1 Director de Instituto
160 hrs/mes	2 Docentes Investigadores (80 horas/mes)

El Instituto de Investigaciones de Ciencias Contables, Financieras y Auditoría (IICCFA) cuenta con una carga horaria total de **320 horas mensuales**, distribuidas entre un Director del Instituto (160 horas) que desde la gestión 2022 se encuentra acéfalo el cargo y dos Docentes Investigadores (80 horas mensuales cada uno), quienes desarrollan las actividades de ejecución de proyectos de investigación.

No obstante, se evidencia que el Instituto **no cuenta con personal administrativo** propio (planta y contrato), por lo que las actividades de apoyo administrativo son atendidas con el apoyo del personal administrativo de la Dirección de la Carrera de Contaduría Pública y la Unidad de Postgrado.

Esta situación limita la capacidad operativa del Instituto, debido a que las funciones administrativas deben ser asumidas por personal que también atiende las necesidades de la Carrera, lo que incrementa la carga de trabajo y puede afectar la oportunidad en la ejecución de las actividades de investigación. En este contexto, resulta necesario fortalecer la estructura organizacional del Instituto mediante la asignación de personal administrativo de planta considerando que el mismo funciona con recursos del TGN asignados por la Universidad, a fin de optimizar la gestión administrativa y contribuir al desarrollo de las actividades de investigación científica.

11. AUXILIARES DE DOCENCIA

Durante las gestiones 2023, 2024, 2025 y 2026, la Carrera de Contaduría Pública ha contado con una asignación constante de **79 ítems** de Auxiliaturas Académicas, que representan un total de **1.580 horas** de apoyo académico por gestión. Esta asignación ha permitido fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje mediante el apoyo a las actividades de docencia, contribuyendo al adecuado desarrollo de las asignaturas y a la atención de las necesidades académicas de la población estudiantil.

Asimismo, la asignación de Auxiliaturas Académicas ha priorizado las asignaturas troncales de la Carrera, en atención a su importancia dentro del proceso de formación profesional y a la elevada demanda estudiantil. No obstante, resulta necesario ampliar la cobertura hacia un mayor número de asignaturas del área contable y de las áreas contextuales, tales como Economía, Administración y Derecho, a fin de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje y brindar un apoyo académico más equitativo.

En ese sentido, la Carrera ha gestionado de manera reiterada ante las autoridades universitarias el incremento de la carga horaria destinada a Auxiliaturas Académicas; sin embargo, dichas solicitudes no han recibido una respuesta favorable, situación que limita la posibilidad de atender la totalidad de las necesidades académicas existentes.

12. CONCLUSIONES

El diagnóstico realizado sobre el Plan de Estudios 2013 de la Licenciatura en Contaduría Pública de la UMSA arroja las siguientes conclusiones:

Conclusión Primera — Necesidad normativa e institucional del rediseño: El Plan de Estudios 2013 supera los doce años de vigencia, excediendo el período de siete años del Art. 5 del HCU 032/2025. Las conclusiones de la III-XIII Reunión Sectorial del SUB (mayo 2024), ratificadas por Resolución N° 07/2024 de la VI Conferencia Nacional de Universidades (noviembre 2024), son de cumplimiento obligatorio para la UMSA y establece lineamientos concretos para el rediseño.

Conclusión Segunda — El cambio de paradigma es el eje central del rediseño: El mercado de servicios contables contemporáneo — donde más del 80% de los ingresos de las firmas líderes proviene de consultoría, gestión de riesgos, tecnología y asesoramiento avanzado — demanda el perfil del Contador Público Autorizado (CPA), no el del especialista restringido en auditoría financiera. Este cambio está sustentado en tres pilares: Pertinencia Social y Laboral (Ipsos CIESMORI 2025, BID 2022), Alineamiento IES/IFAC, y Reconfiguración del Perfil de Egreso.

Conclusión Tercera — El mercado laboral demanda competencias que el plan vigente no provee suficientemente: Brechas críticas: habilidades tecnológicas (93%), gestión del tiempo (81%), pensamiento crítico (78%) — Ipsos CIESMORI (2025). Principales barreras de contratación reportadas por empleadores bolivianos: habilidades blandas (26%), experiencia práctica (25%), herramientas digitales (13%) — BID (2022). El WEF (2025) proyecta que AI y Big Data, ciberseguridad y literacidad tecnológica son las tres competencias de mayor crecimiento para 2025-2030.

Conclusión Cuarta — La tendencia de matrícula señala una pérdida de pertinencia percibida: Reducción del 48,1% en matrícula total (2013-2025: 6.057 → 3.143 inscritos). Caída del 46,4% en nuevos inscritos anuales (2010-2025: 880 → 471). El 46% de egresados percibe el mercado saturado para el perfil tradicional. Un rediseño pertinente contribuirá a revertir esta tendencia.

Conclusión Quinta — La terminología y los estándares del plan vigente requieren actualización: Uso de "atestación/no atestación" en lugar de la terminología IFAC/IAASB vigente ("aseguramiento/distintos del aseguramiento"). Ausencia de referencias a IES-IFAC, NIA/ISA revisadas, NIEA/ISAE, NIIF S1 y S2 (ISSB). La actualización es condición para la transferibilidad y la acreditación internacional.

Conclusión Sexta — Lineamientos para el rediseño de la malla curricular: (1) Adoptar IES de IFAC (IES 1 a IES 8) como marco de competencias. (2) Implementar enfoque por competencias (Reunión Sectorial SUB 2024). (3) Integrar competencias tecnológicas (IA, análisis de datos, ciberseguridad) como eje transversal. (4) Incorporar habilidades blandas y de poder de manera explícita. (5) Actualizar terminología y contenidos al marco IFAC vigente. (6) Fortalecer la articulación Grado-Postgrado y las prácticas preprofesionales. (7) Orientar el perfil de egreso al modelo CPA aprobado por la Reunión Sectorial del SUB (2024), manteniendo la carga horaria dentro del rango 5.000-6.000 horas.

La Paz, Bolivia, 2026